



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 8/2017 para la contratación del suministro de un sistema de gestión de colas de atención al ciudadano para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Técnico Medio Informático, D. José Villatoro Ruiz, y el Jefe de Servicio de NN.TT., D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, aprobado mediante decreto de fecha 26 de mayo de 2017 con un presupuesto máximo de licitación de 24.793,39 euros e I.V.A. por importe de 5.206,61 euros, resultando un total de 30.000 euros.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, publicada la licitación en el Perfil del Contratante (30/05/2017) y transcurridos 15 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (04/07/2017), consta la presentación de cinco proposiciones correspondientes a las entidades Prisma 2000, Aplicaciones Informáticas, S.L.L., TI2000 Tecnología Informática 2000, S.L., Tecnología Plexus, S.L., Atisoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L. y Tier 1 Technology, S.L, con la advertencia de que se ha presentado una proposición fuera de plazo, procedente de la entidad Altea Soluciones, S.L., la cual no puede ser admitida a la licitación.

Resultando que con fecha 24 de julio de 2017, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria, comprueba que las declaraciones responsables cumplen las condiciones establecidas para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, de las cinco empresas presentadas siendo admitidas a la licitación y procede a la apertura de los sobres "UNO" (Criterios subjetivos, no valorables en cifras y porcentajes), acordando remitir el contenido de los mismos al Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes y al Técnico Medio Informático, D. José Villatoro Ruiz, para que emitan informe sobre su adecuación a las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, el cual lo emiten con fecha 9 de agosto de 2017, en el siguiente sentido:

"1.-Licitantes.

Se han recibido cinco ofertas, correspondientes a:

- Prisma 2000 aplicaciones informáticas, S.L., en adelante Prisma.
- Tecnologías Plexus S.L., en adelante Plexus.
- Atisoluciones, diseño de sistemas electrónicos S.L., en adelante Atis.
- Tier1 technology S.L., en adelante Tier1.
- TI2000 tecnología informática 2000 S.L., en adelante TI2000.

2.-Exclusiones.

En la página 3 del pliego técnico se especifica:

Se debe proporcionar el software adecuado, que debe residir en nuestras instalaciones, así como el número de licencias adecuadas para su funcionamiento. Se debe proporcionar el hardware que posibilite la realización de las especificaciones comentadas.

Con una nota al pie 1:

Esto excluye expresamente todas las posibilidades de Saas, Paas e Iaas o asimilables.

El proveedor Prisma, en el apartado de funcionalidades en el servicio Web de reservas, especifica sistema en la nube que se conecta con el sistema de colas (página 3 de la oferta) y adjunta foto de una web "encolate.es" (propia del proveedor). En la página 7 vuelve a hacer mención: El servidor de turnos, recibe la información de Cita Previa vía web desde el servidor www.encolate.es en la nube.

Por lo cual queda fuera de valoración por no cumplir un requisito exigido en pliego.

3.-Valoración de las ofertas.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487449 VOU5V-4GVC3-RN67N EA74974A12937E3E8D3A60736D95651EA9656477) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Vistos los distintos sobres "uno" de las empresas presentadas a la licitación y no excluidas, se procede a valorar los criterios subjetivos.

3.1.-Funcionalidades.

3.1.1.-Estadísticas avanzadas (Máximo 5 puntos).

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
Adaptación automática colas según uso				
Envío estadísticas automáticamente por diferentes medios				
Alta personalización sistema estadístico				
Inclusión de gráficos de distintos tipos				
TOTAL puntos	3,5	5	3,5	2

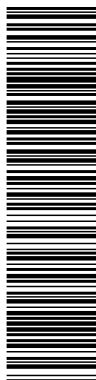
3.1.2.-Funcionalidades en el servicio web de reservas (Máximo 5 puntos).

Con respecto al sistema web de reservas, Plexus y Atis ofrecen como mejora una app (Android e Iphone), esta mejora es considerada como muy importante ya que permite al ciudadano poder realizar otras funciones mientras está informado del estado de la cola y puede ser avisado cuando se acerque su número. Si bien Plexus no incluye adaptación ni personalización de la APP, incluye poder ver el estado del turno que se encuentra esperando el ciudadano mediante un código QR/URL. Por estos motivos Ambos consiguen 5 puntos en este apartado.

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
APP personalizada				
APP no personalizada				
URL/QR para seguimiento online estado turno				
TOTAL puntos	5	5	0	0

3.1.3.-Funcionalidades en el software del servidor (Máximo 5 puntos).

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
Módulo cartelería digital				
Módulo encuestas Online/Totem				
Licenciamiento ilimitado/abierto				
Sistema de copias de seguridad				
TOTAL puntos	2,5	2,5	0	1



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407449 VOU5V-4GVC3-RN67N EA74974A12937E3E8D3460736D95651EA9656477) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



3.1.4.-Funcionalidades en el software del cliente (Máximo 5 puntos).

En este apartado, salvo Plexus (que presenta una característica extra de alerta del cliente por pánico), todos han presentado mejoras de características similares. Se valora al mencionado con 5 puntos y a los demás con 4.

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
TOTAL puntos	5	4	4	4

3.2.-Hardware.

3.2.1.-Características técnicas de las pantallas de visualización (Máximo 4 puntos).

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
Mayor monitor profesional				
Display de mesa con información personalizable				
PC encargado visualización multimedia				
TOTAL puntos	1	3	1	1

3.2.2.-Características técnicas de los tótem sala de espera (Máximo 6 puntos).

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
Mayor tamaño pantalla táctil				
Mejora en consumible impresora tickets				
Lector dnje				
Señalética informativa				
Permite valorar atención				
TOTAL puntos	2	4	0	2

3.3.-Resultado.

El resultado final de la valoración del sobre "uno" es el siguiente:

	Plexus	Atis	Tier1	TI2000
TOTAL FINAL	19	23,5	8,5	10

Resultando que con fecha 28 de agosto de 2017, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria procede a la votación del resultado del informe del sobre "UNO" (Criterios subjetivos, no valorables en cifras y porcentajes), emitido por el Ingeniero Técnico Medio Informático, D. José Villatoro Ruiz, con el Vº Bº del Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, y por unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la valoración establecida en el mismo, así como rechazar la propuesta presentada por la entidad Prisma 2000 aplicaciones informáticas, S.L, por los motivos expresados en el referido informe.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487449 VOU5V-4GVC3-RN67N EA74974A12937E3E8D3460736D96561EA9656477) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Asimismo, se procede a la apertura del sobre "DOS" (criterios objetivos valorables en cifras y porcentajes), acordando remitirlos a los técnicos responsables para que emitan informe sobre su adecuación a las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, el cual lo emiten con fecha 18 de septiembre de 2017, en el siguiente sentido:

"En respuesta a su solicitud de informe, emito el siguiente informe respecto a la valoración de la licitación de acuerdo con los criterios de adjudicación de la misma que corresponden a criterios objetivos valorables en cifras y porcentajes en los sobres "dos" presentados para el expediente nº 8/2017 "Contratación de un sistema de gestión de colas de atención al usuario ."

1.-Licitantes.

Se han valorado cuatro ofertas, correspondientes a:

- TI2000 tecnología informática 2000 S.L., en adelante TI2000.
- Tecnologías Plexus S.L., en adelante Plexus.
- Atis soluciones, diseño de sistemas electrónicos S.L., en adelante Atis.
- Tier1 technology S.L., en adelante Tier1.

Las cuatro ofertas se ajustan a lo requerido en el pliego de especificaciones técnicas, por lo que procede valorarlas.

2.-Valoración de las ofertas.

Vistos los distintos sobres "dos" de las empresas presentadas a la licitación, se procede a valorar los criterios objetivos.

2.1.-Precio final. El precio de licitación (excluido IVA) es de 24.793,39€, se adjunta relación de ofertas, porcentaje de bajada y puntos obtenidos según la fórmula del criterio:

$$V_i = V_{max} * \left(1 - \frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - B_{min}} \right)^2$$

- V_i = valoración de la oferta que se calcula.
- V_{max} = valoración máxima posible.
- Bajada (%) máxima de todas las ofertas.
- B_{max} = Bajada (%) máxima de todas las ofertas.
- B_{min} = Bajada (%) mínima de todas las ofertas.
- B_i = Bajada (%) de la oferta que se calcula.

Licitador	TI2000	Plexus	ATIS	TIER 1
Oferta	19.482,06	17.258,24	17.329,00	23.845,50
Descuento	21,42 %	30,39 %	30,11 %	3,83 %
Puntos	50,195	55,000	54,995	12,897

2.2.-Extensión de la oferta.

El pliego especificaba que se valoraría con 15 puntos el suministro e instalación de todo el hardware y software necesario para atender a un edificio más. De las cuatro ofertas todas lo ofrecen menos Tier 1. El reparto de los puntos queda de la siguiente forma:

OTROS DATOS

Código para validación: **VOU5V-4GVC3-RN67N**
 Fecha de emisión: **18 de octubre de 2017 a las 10:43:18**
 Página 5 de 6

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTADO

FIRMADO
 18/10/2017 08:54



Licitador	TI2000	Plexus	ATIS	TIER 1
Puntos	15	15	15	0

2.3.-Resultado sobre dos.

El resultado final de la valoración del sobre "dos" es el siguiente:

Licitador	TI2000	Plexus	ATIS	TIER 1
Total Sobre Dos	65,195	70,000	69,995	12,897

3.-Propuesta de adjudicación.

El resultado final teniendo en cuenta la valoración conjunta de los sobres UNO y DOS es el descrito en la siguiente tabla.

Licitador	TI2000	Plexus	ATIS	TIER 1
Total Sobre Uno	10,000	19,000	23,500	8,500
Total Sobre Dos	65,195	70,000	69,995	12,897
Total	75,195	89,000	93,495	21,397

Del resultado final, visto que la oferta con mejor valoración es la de ATIS y visto que además cumple todos los requisitos del pliego, este servicio de NN.TT. considera que esta empresa es el licitante más conveniente al Ayuntamiento para el cumplimiento de los objetivos de esta contratación".

Resultando que con fecha 20 de septiembre de 2017, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria procede a la votación del informe de valoración de los sobres "DOS" (criterios objetivos, valorables en cifras y porcentajes), siendo aprobado por unanimidad de los asistentes y acordándose proponer la adjudicación del contrato a la entidad Atisoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L., por un importe de 17.329,00 € e IVA por importe de 3.639,09 €, y con los compromisos ofertados por el licitador en su oferta, consistentes en el suministro e instalación de todo el hardware y software necesario para atender un edificio mas, suministrando: 1 Totem, 2 Display de mesa, y 1 TV 49" gama profesional, marca LG. Todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Visto el Informe favorable de Intervención de fecha 27 de septiembre de 2017.

Visto el requerimiento realizado a la entidad Atisoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L., por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 29 de septiembre de 2017 para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación.

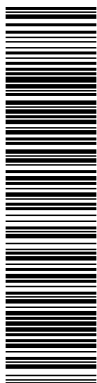
Resultando que la entidad Atisoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L., ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación el suministro de un sistema de gestión de colas de atención al ciudadano para el Ayuntamiento de Huelva, a la entidad Atisoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L con C.I.F. B-18865253 y domicilio a estos efectos en Polígono Navegran, C/ Castilla y León, nº 5, de Peligros (Granada), al ser la propuesta económicamente más ventajosa presentada a la licitación y estar ajustada a los pliegos, por un importe de 17.329,00 € e IVA por importe de 3.639,09 €, y con los compromisos ofertados por el licitador en su oferta, consistentes en el



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.8-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO SISTEMA DE GESTION DE COLAS ATENCION AL CIUDADANO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VOU5V-4GVC3-RN67N Fecha de emisión: 18 de octubre de 2017 a las 10:43:18 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 18/10/2017 08:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487449 VOU5V-4GVC3-RN67N EA7497AA12937E3E8D3A60736D95651EA9656477) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



suministro e instalación de todo el hardware y software necesario para atender un edificio mas, suministrando: 1 Totem, 2 Display de mesa, y 1 TV 49" gama profesional, marca LG.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, proceda a la formalización del contrato en documento administrativo de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

TERCERO.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

CUARTO.- Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva de acuerdo con el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es